OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJACIÓN Y TRASLADO No. 66.

*A las ocho 8:00 a.m., de hoy **27 de abril de 2017**, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.*

*A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría, los tres (3) días de término de **TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN** visible a folio 135 al 136.*

CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

PAFG /RADICACIÓN 003-2009-00225-00.

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 066.

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 27 de abril de 2017, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso , los tres (3) días de término de traslado de la liquidacion del crédito presentada, visible a folio 153 al 154.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario

PAFG/RADICACION 009-2015-0278.

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 066.

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 27 de abril de 2017, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso , los tres (3) días de término de traslado de la liquidacion del crédito presentada, visible a folio 164 al 169.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario

PAFG/RADICACION 010-2015-0389.

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 066.

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 27 de abril de 2017, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso , los tres (3) días de término de traslado de la liquidacion del crédito presentada, visible a folio 348 al 350.

CARMEN EMILIA RIVERA GARCIA
Profesional Universitario

PAFG/RADICACION 013-2009-0549.